

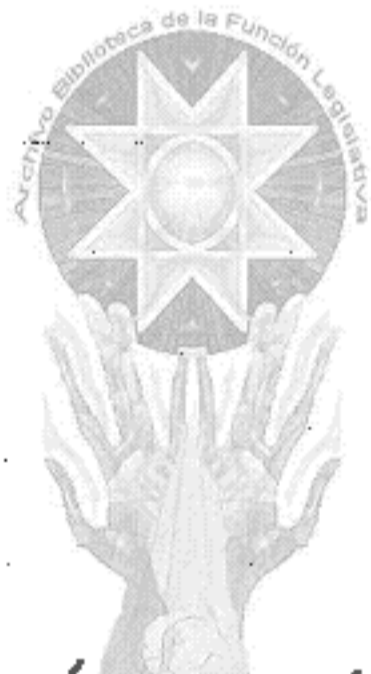
senate.

El Director

~~Abelardo Montalvo~~

El Secretario

Pedro Lombardi



Junta preparatoria
del 22 de Julio de 1911

Bajo la dirección del Sr. Dr. Don Abelardo Montalvo, concurren los señores Concha F. Pedro, Palacios León Benigno, Palacios Juanuario, Loyola Luis A., Posso Roberto, Barrera Angel F., Gallegos Aníbal Enrique, Holguín José Ignacio, Vázquez José Miguel, Davila Samuel, Serrano Guillermo, Balda Guillermo, Navarro Pablo F. y el infrascrito Secretario.

Sin modificación fue aprobada el acta de la primera junta preparatoria.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Ministro de lo Interior en el que

expresa su satisfacción por haberse instalado las Juntas preparatorias, previas al Congreso Extraordinario; así como se congratula por la elección de Director y Secretario. Se ordenó archivarlo.

Leído un oficio del Sr. Enrique Bustamante L., Diputado por la provincia de Pichincha y en el que hace presente que por el hecho de haber aceptado el cargo de Subsecretario del Ministerio de Gobierno, ha dejado vacante el puesto que ocupaba en la Cámara; el Sr. Dr. Pusso, con el apoyo de los Sres. Balda y Barrera, formuló la siguiente moción:

1.º Que con vista del oficio que se ha dado lectura, se llame al primer suplente por el Pichincha, Sr. Manuel Stacey.

Después de manifestar el Sr. Serrano que el oficio del Sr. Bustamante debía pasar a la Comisión de Excepciones y Calificaciones, una vez instalado el Congreso; y el Sr. Dr. Gallagos, que la moción en debate era la misma que fue negada en la sesión anterior, y que por tanto se trataba de una reconsideración, el Dr. Navarro, profuso, con el apoyo del Sr. Barrera, estóla moción:

"Que se reconsidere la moción negada el día anterior, en orden al llamamiento del Sr. Stacey"

Recibida la votación resultaron siete votos afirmativos y siete negativos.

En este momento se incorporaron a la Junta los Sres. López, Poaca M. y Yela, a quienes se les impuso del asunto en discusión.

Como el Sr. Dr. Palacios J.

expresara, que de acuerdo con la disposición reglamentaria aplicable al caso, la moción estaba negada, el Sr. Director, después de ordenar la lectura de los Arts. 110 y 113 del Reglamento Interno, consultó a la Junta si, según las disposiciones leídas, debía aplazarse la resolución para el día de mañana, o si la consideraba negada; y habiéndose pronunciado la Junta por el aplazamiento, se dió por terminado el incidente.

A petición del Sr. Carmel. Palacios, quien expresó que, aunque diputado principal, por las provincias de Loja y Bolívar, concurría representando a la primera, se resolvió llamar al primer suplente por Bolívar, D. Virgilio Silva.

No habiendo otro asunto sobre la mesa, el Sr. Director citando la próxima sesión para la una de la tarde del día de mañana, dió por terminada la presente.

El Director,

Abelardo Montalvo

El Secretario,

Pedro Lombardi